



Universidad
Pontificia
de Salamanca

OFICIAL

MÁSTER UNIVERSITARIO

Psicología General Sanitaria



Titulación obtenida

Máster en Psicología General Sanitaria (Máster Universitario)

Créditos ECTS

90

Número de plazas

50

Destinatarios

Graduados, licenciados en Psicología

Precio

7.740 €

Lugar

Salamanca

Dirección académica

Elena Sánchez Zaballos
directora.psicosanitaria@upsa.es

Coordinador

Pablo Riesco Matías
psicosanitaria@upsa.es

Personal de apoyo y servicios

Charo Martín
informacion.psicosanitaria@upsa.es

Coordinación de prácticas externas

practicum.psicosanitaria@upsa.es



www.upsa.es



La Universidad Pontificia de Salamanca, universidad de la Conferencia Episcopal Española, fue fundada en 1940, aunque hunde sus raíces en el Siglo XIII.

La UPSA combina la tradición académica y humanista de la Escuela de Salamanca con una incesante apuesta por la tecnología, la innovación, la calidad en la docencia y la investigación.

En su afán de servicio a la sociedad, la UPSA ha incrementado la oferta académica para adaptarse a las nuevas necesidades sociales. Así, ofrece en sus campus de Salamanca y Madrid hasta 40 titulaciones oficiales.

Esta oferta se completa con un amplio abanico de títulos propios y de posgrado, con los que la UPSA trata de perfeccionar la formación de los alumnos. La cercanía y el trato personalizado pretenden convertir a los alumnos no solo en excelentes profesionales, sino en personas formadas en valores humanistas.

Presentación

El Máster Universitario en Psicología General Sanitaria se imparte desde el curso 2014-2015 y cuenta con los mejores profesionales del sector. La formación que ofrecemos apuesta por una psicología con apoyo empírico e intervenciones basadas en la evidencia.

Objetivos

Partiendo del texto oficial de la orden ECD/1070/2013 y coherentemente con el Real Decreto 822/2021, el Máster de la Universidad Pontificia de Salamanca, con la prioridad de alinear la formación ofertada al perfil de salida profesional del alumnado, establece una única competencia general. Esta integra también conocimientos y habilidades/destrezas: saber investigar, evaluar e intervenir el comportamiento de las personas asociado a su estado de salud general con la finalidad última de promover y mejorar dicho estado de salud, ajustándose al ejercicio profesional del Psicólogo General Sanitario, a todas las normativas y legislaciones que son marco de dichas labores sanitarias (bioéticas, de protección de datos, etc.) y a los resultados disponibles de investigaciones previas sobre el tema.

Salidas profesionales

El Máster habilita para la profesión regulada de Psicólogo General Sanitario (resolución de 3 de junio de 2013; orden ECD/1070/2013 de 12 de junio, BOE de 14 de junio de 2013), que permite a los licenciados/graduados que lo posean, desarrollar su actividad profesional por cuenta propia o ajena en el sector sanitario.

Prácticas externas

Existen convenios con diferentes centros a nivel nacional y con el Servicio de Asistencia Psicológica de la UPSA (SAPS) donde podrá llevarse a cabo el visionado y seguimiento de casos reales en directo.

Plan de estudios

<u>Evaluación y diagnóstico en Psicología General Sanitaria</u>	6,5 ECTS
<u>Fundamentos científicos y profesionales del psicólogo general sanitario</u>	6 ECTS
<u>Habilidades básicas del psicólogo general sanitario</u>	5 ECTS
<u>Intervención psicológica en problemas de salud</u>	3 ECTS
<u>Intervención psicológica en adicciones</u>	3 ECTS
<u>Intervención psicológica en trastornos de ansiedad y depresión en adultos</u>	6 ECTS
<u>Intervención psicológica en discapacidad intelectual, atención temprana y esquizofrenia</u>	2,5 ECTS
<u>Intervención psicológica en envejecimiento y demencias</u>	3 ECTS
<u>Intervención psicológica en problemas laborales y comunitarios</u>	2,5 ECTS
<u>Intervención psicológica en problemas de niños y adolescentes</u>	3 ECTS
<u>Intervención psicológica en problemas sexuales, familiares y de pareja</u>	3 ECTS
<u>Intervención psicológica en trastornos de personalidad, fluidez y alimentación</u>	4,5 ECTS
<u>Prácticas externas I</u>	12 ECTS
<u>Prácticas externas II</u>	18 ECTS
<u>Trabajo Fin de Máster</u>	12 ECTS

Requisitos de acceso

Solamente podrán acceder a este posgrado los estudiantes que hayan obtenido la licenciatura en psicología o el grado de esta misma disciplina. La orden ECD/1070/2013 que regula este Máster señala en el apartado c), como condiciones de acceso al Máster, lo siguiente: "Constituirá un requisito necesario para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria, la posesión del Título de Licenciado/Graduado en Psicología, unido, en su caso, a una formación complementaria que garantice que el interesado ha obtenido, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario". De este modo podrán acceder a este posgrado aquellos estudiantes que, con posterioridad a la entrada de la orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, hayan obtenido el título universitario oficial de Grado en Psicología, el cual incluirá la realización de un recorrido específico vinculado a la psicología de la salud, así como la mención expresa de dicho recorrido. Los títulos de Grado adaptados a la orden CNU/1309/2018, en los cuales se incluye este recorrido vinculado a la psicología de la salud y la mención del mismo, garantizan la obtención de al menos 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario.

Los criterios serán los siguientes:

- Expediente académico en la titulación de acceso. 70 puntos.
- Formación específica (exceptuando titulación de acceso). 7,5 puntos.
- Experiencia profesional en el ámbito de conocimiento del Máster. 7,5 puntos.
- Experiencia docente e investigadora. 5 puntos.
- Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa. 5 puntos.
- Conocimientos de idiomas acreditados por organismos oficiales. 2,5 puntos.
- Otros méritos. 2,5 puntos.

Profesorado

Profesores UPSA

Antonio Crego Díaz, Almudena Duque Sánchez, M^a José Fernández Guerrero, Luz M^a Fernández Mateos, M^a Ángeles Gómez Martínez, M^a Cruz Pérez Lancho, Pablo Riesco Matías, Alfonso Salgado Ruiz, Antonio Sánchez Cabaco, Teresa Sánchez Sánchez, Raquel Sánchez Ordoñez, Rubén Pérez Elvira, Elena Sánchez Zaballos, Mónica Santamaría Domínguez, José Ramón Yela Bernabé, Beatriz Palacios Vicario

Profesores invitados

Javier Alarcón Domingo; Jorge Barraca. Universidad Camilo José Cela. Madrid; Beatriz Bonete López. Universidad Miguel Hernández. Elche; Carmen Couceiro Muíño. Centro Asistencial San Juan de Dios. Palencia; Francisco J. Estupiñá Puig. Universidad Complutense de Madrid; María de la Paz García Vera. Universidad Complutense de Madrid; Juan Sevillá Gascó. Cetecova Revolution. Valencia; Araceli Calatayud. Cetecova Revolution. Valencia; Esther Sitges Macías. Universidad Miguel Hernández. Elche; M^a Eugenia Olivares. Universidad Complutense de Madrid; Antonio Terán Prieto. Centro Asistencial San Juan de Dios. Palencia; José Ignacio Robles; Sonsoles Perpiñán Guerras. Directora del Equipo de Atención Temprana de Ávila. JCYL; Susana Al-Halabi. Universidad de Oviedo; Rosario Poveda. Centro Asistencia San Juan de Dios. Palencia.



Universidad
Pontificia
de Salamanca
Facultad de Psicología

Departamento de Admisiones
Compañía, 5. 37002 Salamanca | +34 923 277 150
posgrados@upsa.es

Facultad de Psicología
Compañía, 5. 37002 Salamanca | +34 923 277 113
psi.secretaria@upsa.es

www.upsa.es